

A0562

2017 MAY 2 PM 5:40 (2)

C/sobre cerrado

RECIBIDO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 18 de abril de 2017

CG/DGCID/CI-AO/225/2017

Asunto: Informe de Auditoría y Reporte de Observaciones de la Auditoría 02-J

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN
PRESENTE

Recib. Original

Lepik. 03-05-17

En cumplimiento al oficio con número CG/DGCID/CI-AO/017/2017, de fecha 09 de enero de 2017, mediante el cual se comunicó la práctica de la Auditoría número 02-J, clave 410, denominada Otras Intervenciones al rubro de "Modulo de Control Vehicular", realizada a la Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional, de la Delegación Álvaro Obregón, en los meses de enero a marzo de 2017; sobre el particular, adjunto le remito los reportes que contienen las 3 Observaciones detectadas, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, así como el informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y alcance de la auditoría, limitantes para la ejecución de la misma, observaciones generadas y las conclusiones obtenidas, a fin de coadyuvar para mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como al adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó:

- Inobservancia de la Normatividad derivada de que la Jefatura de la Unidad Departamental de Licencias y Control Vehicular no desempeña sus actividades conforme a los "Lineamientos de Funcionamiento del Servicio de Licencias y Control Vehicular".
- Deficiencias en los sistemas de control, operaciones e información por falta de supervisión, revisión y análisis en la integración de la documentación requerida para la realización de trámites de Licencias y Control Vehicular.

Deficiencias en los sistemas de control, operación e información por falta de procedimientos y/o mecanismos de control para recibir la ministración del material plástico PVC para la elaboración de tarjetas de circulación.

MAGH/ACSM/RAH/gra





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Las 03 Observaciones señaladas fueron comentadas en su oportunidad con los servidores públicos responsables de su solventación, mismos que signaron los reportes que se remiten, señalándose como fecha compromiso para su atención el 14 de junio de 2017, tal y como quedó asentado en los reportes de referencia, solicitando atentamente que la documentación que se envíe a esta Contraloría Interna, para solventar las citadas observaciones, sea en copias certificadas, por el servidor público que cuente con facultades para ello.

Asimismo, agradezco las facilidades otorgadas y la colaboración brindada al grupo de auditores designados para llevar a cabo la auditoría aludida por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de la auditoría coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO

L.C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ HERRERA

Se anexa sobre cerrado con copias del Informe de Auditoría, y 03 Reportes de Observaciones.

C.c.c.e.p. Lic. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.- Jefe de la Oficina de la Jefatura Delegacional.- para su conocimiento. (Se envía copia del Informe de Auditoría).
Lic. Dscar Manuel González Guzmán.- Coordinador de Modernización Administrativa y Digitalización de Archivos y Encargado del Despacho de la Dirección de Atención Ciudadana.- para su conocimiento.
C. Arturo Serrano Cariño.- JJD de Licencias y Control Vehicular.- para su conocimiento.

MAGH/AGSM/RAH/gra



Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones
Subdirección de Contralorías Internas en Delegaciones "B"
Contraloría Interna y en la Delegación Álvaro Obregón

Calle 10 y Av. Calles 10
06700 Ciudad de México, D.F. México